Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 3109

Viernes, 16 de agosto de 2024

Núm. 95



ONCALA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2023 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Oncala, 30 de julio de 2024. – El Alcalde, Urbano Arancón Jiménez

1704